

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INESBA INMOBILIARIA ESCOBAR BARRERA S. A. CELEBRADA A LOS TREINTA Y UNO DIAS DEL MES MARZO DEL DOS MIL NUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y uno días del mes de Marzo del dos mil nueve, siendo las catorce horas con treinta minutos, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía **INESBA S. A.** Con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor **ESCOBAR VILLEGAS JORGE EDUARDO**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS** (400) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derechos a 400 votos; el señor **ESCOBAR BARRERA JORGE EDUARDO**, por sus propios derechos, propietario de **CIEN** (100) Acción Ordinaria y Nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derechos a 100 votos; el señor **ESCOBAR BARRERA XAVIER ENRIQUE**, por sus propios derechos, propietario de **CIEN** (100) Acción Ordinaria y Nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derechos a 100 votos; la señora **ESCOBAR BARRERA CECILIA CAROLINA**, por sus propios derechos, propietario de **CIEN** (100) Acción Ordinaria y Nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derechos a 100 votos; y, la señorita **ESCOBAR BARRERA MARIA GABRIELA**, por sus propios derechos, propietario de **CIEN** (100) Acción Ordinaria y Nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derechos a 100 votos.

Preside la Sesión el Sr. **ESCOBAR VILLEGAS JORGE EDUARDO** y actúa como Secretario de la Junta el señor **ESCOBAR BARRERA JORGE EDUARDO**, en su calidad de Gerente General y Accionista, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previas convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver **EL UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**: 1.- Aprobación y Aceptación de los Estados Financieros mediante Informe Anual de Actividades de la Gerencia e Informe de Comisario por el ejercicio fiscal del 2009.

El Presidente de la Junta informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el único punto del Orden del día que dice:

Aprobación y Aceptación de los Estados Financieros mediante Informe Anual de Actividades de la Gerencia e Informe del Comisario por el periodo fiscal del 2009.

El Presidente de la Junta y Accionista de la compañía el señor **ESCOBAR VILLEGAS JORGE EDUARDO**, solicita la palabra y manifiesta a los señores Accionistas, que los Informes Financieros presentados por la Gerencia y el Comisario con anterioridad, reflejan todas las actividades desarrolladas por la sociedad durante el ejercicio fiscal 2009, los Estados

Financieros expresados son confiables y llevada con Principios Generalmente Aceptados en el Ecuador y aplicada a Normas Internacionales de Información Financiera, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Reglamentos y Ley de Compañías, y donde solicito a la Junta de Accionistas su Aprobación y Aceptación de los Informes de Gerencia y Comisario por el periodo fiscal del 2009.

La Junta Extraordinaria, una vez revisada los documentos e Informes respectivos y luego de deliberar de forma unánime, resuelve aceptar y aprobar la petición del señor Accionista ESCOBAR VILLEGAS JORGE EDUARDO, de los Informes de las Actividades del ejercicio fiscal del 2009 presentado por el Gerente General y Representante Legal y del Informe del Comisario sobre la constatación económicas de los estados financieros en sus procedimientos, reglamentación y normas legales que regulación de las actividades correspondiente al ejercicio fiscal del 2009

Una vez acogida la votación, los accionistas resuelve por unanimidad de votos, aceptar y aprobar el Único Punto del Orden del Día, que corresponde la aceptación y aprobación de los Informes presentados por la Gerencia y el Comisario de la compañía. Además se autoriza al Secretario de la Junta para que emita y curse los documentos respectivos para su registro legal pertinente.

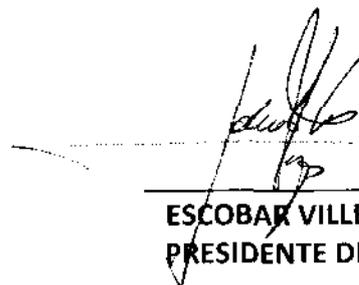
La Junta finalmente manifiesta de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero debe dejarse constancia de los detalles de los documentos incorporados al expediente de esta Sesión que son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de La Junta.

No habiendo otro Punto del Orden del día, El presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta, hecho para la cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la Sesión. F) ESCOBAR VILLEGAS JORGE EDUARDO, Presidente de la Junta Accionista. F) ESCOBAR BARRERA JORGE EDUARDO, Secretario de la Junta Accionista.



ESCOBAR BARRERA JORGE EDUARDO
SECRETARIO DE LA JUNTA

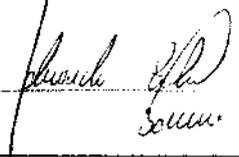


ESCOBAR VILLEGAS JORGE EDUARDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

LISTAS DE ASISTENTES DE LA SESION DE LA COMPAÑÍA **INESBA, INMOBILIARIA ESCOBAR BARRERA S. A.** CELEBRADA A LOS TREINTA Y UNO DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE.

- 1.-El señor **ESCOBAR VILLEGAS JORGE EDUARDO**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS (400)** Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derechos a 400 votos.
- 2.-El señor **ESCOBAR BARRERA JORGE EDUARDO**, por sus propios derechos, propietario de **CIEN (100)** Acción Ordinaria y Nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derechos a 100 votos.
- 3.-El señor **ESCOBAR BARRERA XAVIER ENRIQUE**, por sus propios derechos, propietario de **CIEN (100)** Acción Ordinaria y Nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derechos a 100 votos.
- 4.-La señora **ESCOBAR BARRERA CECILIA CAROLINA**, por sus propios derechos, propietario de **CIEN (100)** Acción Ordinaria y Nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derechos a 100 votos.
- 5.-La señorita **ESCOBAR BARRERA MARIA GABRIELA**, por sus propios derechos, propietario de **CIEN (100)** Acción Ordinaria y Nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derechos a 100 votos.

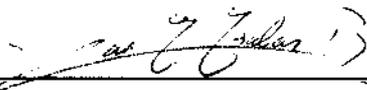
El **Capital Social** de la compañía **INESBA, INMOBILIARIA ESCOBAR BARRERA S. A.**, es de **OCHOCIENTOS, 00/100 DOLARES** (\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en un **100%** de sus valor, dividido de **OCHOCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** e indivisibles de un valor de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas.



ESCOBAR BARRERA JORGE EDUARDO
C.I. 0916947948
ACCIONISTA



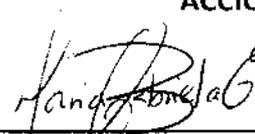
ESCOBAR VILLEGAS JORGE EDUARDO
C.I. 0500906598
ACCIONISTA



ESCOBAR BARRERA XAVIER ENRIQUE
C.I. 0922652490
ACCIONISTA



ESCOBAR BARRERA CECILIA CAROLINA
C.I. 0919607325
ACCIONISTA



ESCOBAR BARRERA MARIA GABRIELA
C.I. 0926352543
ACCIONISTA